

## **REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL**

El depósito de la Tesis Doctoral constituye el primer paso del proceso final de lectura de la misma y significa que el proceso formativo y el desarrollo del plan de investigación se han concluido de manera satisfactoria. De esta manera, y siempre en aras de ratificar que se han alcanzado ambos objetivos, antes del depósito de la tesis la CAPD constará que se cumplen los siguientes requisitos formativos y de calidad de la investigación:

- 1.- La existencia de una valoración favorable de las evaluaciones anuales realizadas por la CAPD durante el desarrollo de la tesis.
- 2.- Haber completado de manera satisfactoria los cursos transversales (básico y avanzado) de formación EDUC.
- 3.- Las actividades formativas realizadas y recogidas en el DAD del doctorando son adecuadas y cumplen los objetivos mínimos recogidos en la memoria del programa.
- 4.- Al menos existe un artículo de investigación original (se excluyen cartas, revisiones,...) que este aceptado o publicado en una revista indexada (JCR Science o Social) y en el cual el doctorando sea primer, segundo o autor de correspondencia.

La Comisión Académica valorará las solicitudes de depósito que se presenten y, en última instancia, será la encargada de aprobar o rechazar las mismas en base a la aplicación de esta normativa.